

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA CATARINA TLALTEMPAN, PUEBLA  
2018-2021**

**Mensaje del Presidente Municipal**

Santa Catarina Tlaltempan es un municipio con gran historia y tradición, sin duda es un sitio atractivo por sus riquezas culturales y capital natural; sin embargo, las condiciones actuales de carencia y rezago social en las que se encuentra inmersa la población, han impedido su desarrollo.

He asumido el compromiso y reto de transformar al municipio, desde los principios rectores de un buen gobierno; cuya base es la legalidad y legitimidad que me dieron los ciudadanos a través de su voto, depositando la confianza para construir un mejor porvenir.

En la presente administración tenemos claro que nos encontramos en uno de los momentos más importantes para nuestro municipio para replantear las bases del desarrollo integral, y así lograr un crecimiento ordenado que prevea las diversas necesidades a futuro de nuestros ciudadanos en sus diversas actividades en todo el territorio municipal.

*Cordialmente  
Ciriaco Aguilar Sánchez*

**Marco Jurídico**

<b>CUERPO NORMATIVO</b>	<b>DISPOSICIÓN JURÍDICA</b>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

**Diagnóstico Municipal**

*Delimitación y estructura territorial:*

*Localización*

El municipio de Santa Catarina Tlaltempan, se localiza en la parte centro-sur del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°36'24" y 18°39'00" de latitud norte, y los meridianos 98°03'36" y 98°08'18" de longitud occidental. Sus colindancias son al norte con Huatlatlauca y Chigmecatitlán, al sur con Zacapala, y al poniente con Huatlatlauca y Coatzingo.

**Extensión Territorial**

Tiene una superficie de 42.1 de km<sup>2</sup> que lo ubican el lugar 179 respecto a los demás municipios del Estado.

### **Regionalización Política**

El municipio pertenece al Distrito Local Electoral 13 con cabecera en el Municipio de Tepexi y al Distrito Federal Electoral 13 con cabecera en el municipio de Acatlán; además pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 09 de Tepexi de Rodríguez. A la Corde (SEP) 09 con cabecera en Tepeaca y al Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez.

En concordancia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 el municipio de Santa Catarina Tlaltempan que es la región 18 Tepexi de Rodríguez

### **Toponimia**

El significado de Tlaltempan quiere decir “en la orilla de la tierra” y proviene de las voces Náhuas Tlalli-Tierra, Tentli-Labio u Orilla y Pan-Sobre o En.

Para más información y datos del diagnóstico, consultar la versión completa en el Sitio Web del municipio: <https://www.tlaltempan.gob.mx/finanzas-publicas>

### **Filosofía Institucional**

#### *Misión*

Ser un municipio que genere las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltempan; a través del impulso de su desarrollo humano, económico y sustentable, estableciendo las directrices para la participación ciudadana en la gestión pública, así como la aplicación de políticas públicas orientadas a atender las demandas de la población.

#### *Visión*

Hacer de Santa Catarina Tlaltempan un municipio próspero, incluyente y sostenible, con un gobierno comprometido en la transformación de la realidad actual que vive la población que se encuentra en rezago social; fomentando siempre la equidad, la transparencia y rendición de cuentas.

#### *Valores de la Administración Pública Municipal*

- Legalidad
- Integridad
- Solidaridad
- Integridad
- Tolerancia
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto

- Compromiso
- Felicidad
- Legalidad
- Mejora continua
- Efectividad
- Transparencia
- Rendición de cuentas

### **Marco Metodológico**

La planeación estratégica como instrumento de gestión, tiene como finalidad establecer el proceso de organización de la administración pública que en este caso es a nivel municipal; que la planeación es una tarea fundamental de todo buen gobierno, ya que genera las condiciones necesarias para visualizar lo que ocurre dentro y fuera de ella.

El producto de la Planeación Estratégica en el ámbito municipal, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) el cual puede definirse como la base de actuación de la gestión pública, para lo cual no solo se establecen prioridades de desarrollo desde la autoridad, sino que se debe considerar a la participación ciudadana en su construcción, para lo cual mediante acta de cabildo de fecha 20 de diciembre de 2018, el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina Tlaltempan, creó su Consejo Municipal de Planeación (CMP), órgano de participación social y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación que tiene como tarea fundamental orientar hacia resultados los objetivos y estrategias propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Catarina Tlaltempan gestión 2018-2021.

En este sentido, la Ley Orgánica Municipal señala que el Plan Municipal debe guardar congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y contendrá como mínimo:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

De acuerdo a las directrices de la institución normativa de la Planeación para la construcción del Plan se utilizó la Metodología de Marco Lógico- Matriz de Indicadores del Resultado (MML-MIR).

### **Estrategias Transversales**

- Principio Pro Persona o Pro homine.
- Perspectiva de Género.
- Autodeterminación de los Pueblos.

- Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Sostenibilidad.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Ejes de Gobierno:

<b>Eje</b>	9.1 Buen Gobierno
<b>Objetivo General</b>	Lograr que esta Gestión Pública Municipal tenga una Eficiencia Presupuestal, se desarrolle con Transparencia, que promueva el combate a la Corrupción, y la rendición de cuentas; estableciendo la Mejora Continua y mecanismos de control; asimismo, fomentará el sistema recaudatorio, y tendrá un plan de austeridad.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
9.1.1 Fortalecimiento del Capital Humano	<i>Desarrollar una eficiente gestión municipal, a través del fortalecimiento del capital humano; mismo que fungirá como servidores públicos, en la presente administración.</i> <i>Estrategia. Implementar programas de capacitación a los funcionarios públicos y dotarles del equipamiento e insumos necesarios para el buen desempeño de sus actividades.</i>	9.1.1.1. Promover la profesionalización de los servidores públicos.
		9.1.1.2. Gestionar cursos de capacitación.
		9.1.1.3. Gestionar recursos el mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de las oficinas del ayuntamiento
9.1.2. Uso racional, transparente y eficiente de los recursos públicos	<i>Implementar el uso racional, transparente y eficiente de los recursos públicos.</i> <i>Estrategia. Establecer acciones que permitan el uso racional, honesto, austero y transparente de los recursos públicos, así como el fomento recaudatorio.</i>	9.1.2.1. Desarrollo de la plataforma de transparencia
		9.1.2.2. Aplicación de la normatividad y legislación existente en materia de transparencia y rendición de cuentas.
		9.1.2.3. Revisión y actualización de instrumentos normativos del H. Ayuntamiento.
		9.1.2.4. Promover la participación ciudadana para que los recursos se apliquen con base en las demandas prioritarias de la población, y en aquellos programas y/o proyectos que más impacto social generen y en su caso, se permita la reorientación de recursos.
		9.1.2.5. Aplicación de la reglamentación para llevar a cabo los procesos de licitación o adjudicación de contratos, ya sea de obra pública o adquisiciones competencia del municipio.
		9.1.2.6. Aprovechamiento óptimo de los recursos mediante acciones de austeridad y mejor ejecución del gasto corriente en congruencia con las políticas nacional y
9.1.3. Control Interno y Mejora Continua	<i>Mejora continua y mecanismos de control.</i> <i>Estrategia. Desarrollo e implementación de acciones encaminadas al mejoramiento de los procesos sustanciales del municipio, así como el establecimiento de mecanismos de control para el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.</i>	9.1.3.1. Gestionar programas y proyectos de desarrollo municipal, de mejora administrativa, control interno y gestión para resultados, con base en la oferta institucional federal y estatal.
		9.1.3.2. Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio.
		9.1.3.3. Consolidar la implementación de mecanismos de participación ciudadana.
		9.1.3.4. Implementar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.
		9.1.3.5. Recepción, seguimiento y resolución de quejas y denuncias ciudadanas.
		9.1.3.6. Actualización del marco normativo municipal.

<b>Eje</b>	9.2 Paz y orden social
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer al municipio en materia de derechos humanos, seguridad pública y protección civil, a través de la mejora institucional; con lo cual se recuperará la confianza ciudadana.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
9.2.1 Protección de Derechos Humanos	<i>Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio.</i> <i>Estrategia. Observar el cumplimiento de los derechos humanos en apego al marco jurídico aplicable</i>	9.2.1.1. Atender y resolver quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
		9.2.1.2. Promover la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
		9.2.1.3. Difundir los Derechos Humanos y el reconocimiento de la dignidad humana.
9.2.2 Sociedad Segura	Protección de la ciudadanía a través de sus instituciones de seguridad pública que mantengan la paz y prevengan el delito. <b>Estrategia.</b> Inversión en infraestructura, capital humano y equipamiento, así como cumplimiento de la normatividad de seguridad pública.	9.2.2.1. Fortalecimiento de las capacidades, profesionalización y equipamiento de elementos de seguridad pública.
		9.2.2.2. Promover acciones de prevención del delito y comunidad segura en coordinación con las instancias federales y estatales, así como la sociedad civil
		9.2.2.3. Impulsar la participación con las instituciones del orden federal y estatal o regional en materia de seguridad pública, uso de la inteligencia y prevención del delito.
9.2.3 Sociedad Alerta	Establecimiento de protocolos de Protección civil en el municipio ante cualquier desastre natural o eventualidad. <b>Estrategia.</b> Elaboración y/o actualización de los instrumentos en materia de protección civil.	9.2.3.1. Desarrollo del Programa de Protección Civil.
		9.2.3.2. Elaboración de documentos o carpetas de diagnósticos de riesgos municipales.
		9.2.3.3. Integración del Comité de Protección Civil Municipal.
		9.2.3.4. Gestión para la Adquisición de equipamiento para protección civil.

Eje	9.3 Desarrollo Social
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltémpam, a través del otorgamiento de servicios de calidad en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, Equidad de Género, y Atención a Grupos Vulnerables.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
9.3.1. Desarrollo Educativo	Contribuir al desarrollo educativo en el municipio, a través del apoyo para el mejoramiento de los planteles educativos. <b>Estrategia.</b> Gestionar programas y proyectos de inversión pública para canalizar recursos a los planteles educativos.	9.3.1.1. Gestionar recursos y/o acciones para la construcción, mejora o rehabilitación de la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con las instancias federales y estatales
		9.3.1.2. Establecer vínculos para la gestión con instancias federales y estatales para becas, apoyos o financiamientos en materia educativa
		9.3.1.3. Vinculación municipal con el magisterio y Comités de Padres de Familia para gestión de acciones en materia educativa y su vinculación al mercado laboral.
		9.3.1.4. Gestionar el acceso de la población estudiantil a programas de estudios de nivel superior o técnico a universidades o instituciones a distancia en colaboración con el gobierno estatal o federal.
9.3.2. Fomento a la Salud	Fomento a la salud de la población del municipio, a través de acciones orientadas a mejores prácticas de cuidado para un desarrollo integral. <b>Estrategia.</b> Inversión en infraestructura y servicios públicos municipales de calidad en materia de salud, para mejorar las condiciones de vida de la población, incentivar el desarrollo municipal y brindar atención oportuna al tejido social.	9.3.2.1. Gestionar la disponibilidad de servicios de salud en el municipio, para la población abierta, a través de las unidades de atención médica móviles y fijas.
		9.3.2.2. Llevar a cabo jornadas de médicos asistenciales focalizadas hacia los distintos sectores de la población o las comunidades.
		9.3.2.3. Impulsar la gestión de acciones y/o programas para la construcción, rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en materia de salud en colaboración con las instancias estatales y federales
9.3.3. Fomento Cultural y Deportivo	Fomentar la cultura y el deporte en el municipio, a través del fortalecimiento de la infraestructura de espacios públicos. <b>Estrategia.</b> Difundir, fomentar y desarrollar las actividades culturales, artísticas y deportivas en Santa Catarina Tlaltémpam.	9.3.3.1. Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios culturales y deportivos mediante la gestión de recursos en coordinación con las instancias federales y estatales
		9.3.3.2. Impulsar la realización de festivales culturales y el rescate a las tradiciones
		9.3.3.3. Promover el deporte entre la población, a través del desarrollo de torneos en coordinación con las instancias federales y estatales.
9.3.4. Sociedad Incluyente	Atención prioritaria a grupos vulnerables del municipio, para mejorar su calidad de vida; disminuyendo así las brechas de desigualdad. <b>Estrategia.</b> Desarrollo e implementación de programas sociales, para generarles mejores condiciones de desarrollo en el municipio a la población que más necesidades presenta.	9.3.4.1. Brindar protección y asistencia a la población en condiciones de vulnerabilidad.
		9.3.4.2. Implementar acciones en pro de conductas positivas en beneficio de la familia y la sociedad.
		9.3.4.3. Mejorar las oportunidades de desarrollo de los adolescentes y jóvenes
		9.3.4.4. Fortalecer e implementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; así como fomentar las acciones de asistencia social para una vida digna y autosuficiente.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
		9.3.4.5. Impulsar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, de la mujer en la sociedad.
		9.3.4.6. Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas del municipio.
		9.3.4.7. Preservar la cultura indígena y apoyar a la población en condiciones de pobreza.
		9.3.4.8. Promover e implementar proyectos productivos para las mujeres de la comunidad indígena.
		9.3.4.9 Llevar a la comunidad jornadas de salud, educación y prevención de violencia a la comunidad indígena sobre todo a niños y mujeres.
		9.3.4.10. Fortalecer los servicios de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo integral.
<b>9.3.5. Impulso a la mejora de vivienda</b>	<i>Disminuir el número de habitantes que presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda, en el municipio de Santa Catarina Tlaltémpan.</i> <b>Estrategia.</b> Implementar un programa de apoyo al mejoramiento de la vivienda.	9.3.5.1. Brindar apoyos para el mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios en vivienda.
		9.3.5.2. Gestionar la incorporación de habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltémpan, a programas federales y estatales, que atiendan la carencia por calidad y espacios de la vivienda.
		9.3.5.3. Gestionar la realización de obras de electrificación en viviendas en zonas marginadas.
		9.3.5.4. Dignificación de las viviendas en el municipio.

<b>Eje</b>	9.4 Desarrollo económico
<b>Objetivo General</b>	Fomentar el desarrollo económico del municipio, a través del incremento en la inversión pública en infraestructura para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos municipales.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
<b>9.4.1. Activación Económica</b>	<i>Activar la economía en el municipio a través de fomentar la cultura emprendedora, la vinculación con el ámbito laboral y la capacitación como acciones de fuentes generadoras de empleo.</i> <b>Estrategia.</b> Dinamizar la economía a través de fomentar la cultura emprendedora, la vinculación con las empresas y la capacitación como acciones fuentes generadoras de empleo.	9.4.1.1. Vinculación con programas estatales y federales de becas para capacitación y fomento al autoempleo.
		9.4.1.2. Convenios intermunicipales para la participación en ferias y jornadas para la colocación de personal.
		9.4.1.3. Difundir los programas estatales y federales enfocados al empleo.
		9.4.1.4. Promover el autoempleo a través de la capacitación y desarrollo de proyectos.
<b>9.4.2. Impulso al campo y seguridad alimentaria</b>	<i>Procurar el desarrollo económico en el municipio mediante el apoyo al campo y la seguridad alimentaria.</i> <b>Estrategia.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos para el campo.	9.4.2.1. Promover la tecnificación del campo y su impulso productivo en armonía con el rescate de costumbres y protección ambiental.
		9.4.2.2. Impulsar la capacitación y tecnificación del campo que fortalezca la economía de autoconsumo y familiar del municipio en coordinación con los programas de las instancias federales y estatales.
		9.4.2.3. Gestionar programas estatales y federales para canalizar recursos al campo.
		9.4.2.4. Mejorar las prácticas de producción, así como establecer mecanismos para facilitar la colocación de los productos del sector en el mercado.
<b>9.4.3. Mejora y mayor cobertura de servicios municipales</b>	<i>Mejoramiento de la infraestructura en el municipio para la ampliación de coberturas de servicios públicos.</i> <b>Estrategia.</b> Gestionar proyectos de inversión pública para ampliar los servicios básicos a la población.	9.4.3.1. Mejorar la infraestructura de servicios básicos a la población.
		9.4.3.2. Ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado, saneamiento, y electrificación.
		9.4.3.3. Ampliar el alumbrado público.
		9.4.3.4. Ampliación y mejoramiento de los caminos rurales y vialidades principales del municipio.
<b>9.4.4. Impulso al turismo</b>	<i>Impulsar el turismo de naturaleza en el municipio</i>	9.4.1.1. Realizar alianzas estratégicas intermunicipales.
		9.4.1.2. Fomento turístico y rescate del patrimonio cultural
		9.4.1.3. Gestión de recursos para la conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico, Artístico y Cultural del Municipio.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
	<i>Estrategia. Desarrollar un programa de turismo a través del mejoramiento de servicios.</i>	9.4.1.4. Organización de fiestas, ferias y eventos para difusión de las tradiciones, impulso a la economía local y conservación de la identidad.

Eje	9.5 Desarrollo urbano sustentable
Objetivo General	Garantizar mejores condiciones del municipio a través de la implementación de acciones oportunas de promoción y vigilancia del desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Temática	Objetivo Específico	Líneas Estratégicas
<b>9.5.1. Promoción del ordenamiento territorial</b>	<i>Promover un ordenamiento territorial a través del respeto a la vocación de usos de suelo</i>	9.5.1.1. Desarrollo de instrumentos jurídicos para el ordenamiento territorial. 9.5.1.2. Impulso a la regularización de colonias y asentamientos irregulares en zonas sin riesgo.
<b>9.5.2. Mejoramiento de la imagen urbana</b>	<i>Mejoramiento de la Imagen urbana del municipio, a través del desarrollo de mecanismos normativos para elevar los niveles de vida de la población.</i>	9.5.2.1. Aplicación de lineamientos y normatividad para el mejoramiento de imagen urbana. 9.5.2.2. Gestión de recursos estatales y federales para fortalecer la imagen urbana del municipio. 9.5.2.3. Rescate de espacios públicos para su aprovechamiento en el desarrollo de diversas actividades de recreación de la población. 9.5.2.4. Rehabilitación de parques y jardines.
<b>9.5.3. Preservación y conservación de los recursos naturales</b>	Preservación y conservación de los recursos naturales del municipio. <i>Estrategia. Crear conciencia social, para que la población del municipio sea respetuosa de los recursos naturales.</i>	9.5.3.1. Implementar el sistema integral de recolección de residuos sólidos municipales. 9.5.3.2. Impulsar el desarrollo de programas federales y estatales en materia ambiental. 9.5.3.3. Gestionar proyectos de enotecnias para el aprovechamiento del agua de lluvia, y energía solar; así como la instalación de baños secos.

### Mecanismos de Evaluación:

Se desarrollaron una serie de indicadores, estableciendo las metas en el periodo de gestión de la presente administración Pública; asimismo se alinean a los objetivos específicos considerando los siguientes componentes:

- Nombre del indicador
- Tipo de indicador
- Comportamiento
- Fórmula
- Unidad de medida
- Línea base
- Metas 2019-2021
- Responsables de ejecución

## Indicadores

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsables de Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de capacitación a los servidores públicos para la mejora continua	Estratégico	Eficacia	Servidor público	0	3	3	3	Contraloría Municipal Municipal/Secretaría Municipal
1	Porcentaje de plataformas de transparencia y acceso a la información pública	Estratégico	Eficacia	Plataforma	0	0	1	0	Unidad de Transparencia
1	Porcentaje de actualizaciones al marco normativo municipal	Estratégico	Eficacia	Actualización	0	0	1	0	Sindicatura Municipal Municipal/Contraloría Municipal
1	Porcentaje de desarrollo del portal del gobierno municipal	Estratégico	Eficacia	Portal	0	0	1	0	Contraloría Municipal Municipal/Secretaría Municipal
2	Porcentaje de ampliación de elementos de seguridad	Estratégico	Eficacia	Policía	0	5	5	5	Comandancia de Policía
2	Porcentaje de programas de protección civil	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Comandancia de Policía
3	Porcentaje del desarrollo del padrón de niñas y niños de primaria y secundaria	Estratégico	Eficacia	Padrón	0	0	1	0	Educación
3	Porcentaje de jornadas médico asistenciales	Estratégico	Eficacia	Jornada	0	2	2	2	Salud
3	Porcentaje de eventos culturales y deportivos	Estratégico	Eficacia	Evento	0	2	2	2	Cultura y deporte
3	Porcentaje de programas para grupos vulnerables	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	1	Desarrollo Social
3	Porcentaje de acciones viviendas dignificadas	Estratégico	Eficacia	Acciones	0	1	1	1	Obras
4	Porcentaje de jornales de empleo temporal	Estratégico	Eficacia	Jornal	0	50	50	50	Desarrollo social
4	Porcentaje de programas para el campo	Estratégico	Eficacia	Programa	0	0	1	0	Desarrollo social
4	Porcentaje de acciones ampliación de alumbrado público	Estratégico	Eficacia	Luminaria	0	1	1	1	Desarrollo social
4	Porcentaje de acciones para la recuperación del patrimonio cultural	Estratégico	Eficacia	Acción	0	2	2	2	Desarrollo social
5	Porcentaje de rescate de espacios públicos	Estratégico	Eficacia	Espacio	0	1	1	1	Desarrollo social

## Proyectos de Inversión

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABLE	756	2018-2021
2	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN	756	2018-2021
3	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	756	2018-2021
4	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TODO EL MUNICIPIO.	756	2018-2021
5	9.4.3.4.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VERACRUZ.	756	2018-2021
6	9.4.3.4.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	756	2018-2021
7	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	REHABILITACIÓN DE LA TUBERÍA DEL AGUA POTABLE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA.	756	2018-2021
8	9.4.3.4.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VERACRUZ RUMBO AL RIO DEL BURRO	756	2018-2021
9	9.5.2.3.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA DEL CENTRO	756	2018-2021
10	9.3.1.1.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	CONSTRUCCIÓN DEL BACHILLERATO	756	2018-2021
11	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA	756	2018-2021
12	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	756	2018-2021
13	9.3.5.4.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DIGNOS PARA APOYO A LA VIVIENDA DE NUESTROS CIUDADANOS	756	2018-2021



NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
14	9.3.5.4.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	APLICACIÓN DE PISO DIGNO PARA APOYO A LA VIVIENDA.	756	2018-2021
15	9.3.1.1.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	REHABILITACION DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIM. OFICIAL JUAN N. MENDEZ CON CLAVE 21EPR0728H SANTA CATARINA TLATEMPAN, PUEBLA.	756	2018-2021
16	9.5.2.3.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	REHABILITACION DEL CAMPO DE FUTBOL SOCCER	756	2018-2021
17	9.4.3.2.	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	REHABILITACION DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA	756	2018-2021

### Alineación a los Instrumentos de Planeación

#### Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro homine	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva
3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 4. disminución de las desigualdades
5	Sostenibilidad	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura
		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Cuidado Ambiental y Cambio Climático

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

### Alineación a los Instrumentos de planeación nacional y estatal

Por lo que hace a la congruencia con los instrumentos de planeación estratégica de los órdenes federal y estatal se resume en las siguientes tablas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.1	Buen Gobierno
Objetivo General	Lograr que esta Gestión Pública Municipal tenga una Eficiencia Presupuestal, se desarrolle con Transparencia, que promueva el combate a la Corrupción, y la rendición de cuentas; estableciendo la Mejora Continua y mecanismos de control; asimismo, fomentará el sistema recaudatorio, y tendrá un plan de austeridad.
Temática: 9.1.1	Fortalecimiento del Capital Humano
Objetivo Específico:	Desarrollar una eficiente gestión municipal, a través del fortalecimiento del capital humano; mismo que fungirá como servidores públicos, en la presente administración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.1.1.1. Promover la profesionalización de los servidores públicos.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad..	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Mandar obedeciendo
9.1.1.2. Gestionar cursos de capacitación.			EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Mandar obedeciendo
9.1.1.3. Gestionar recursos el mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de las oficinas del ayuntamiento			Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.1	Buen Gobierno
Objetivo General	Lograr que esta Gestión Pública Municipal tenga una Eficiencia Presupuestal, se desarrolle con Transparencia, que promueva el combate a la Corrupción, y la rendición de cuentas; estableciendo la Mejora Continua y mecanismos de control; asimismo, fomentará el sistema recaudatorio, y tendrá un plan de austeridad.
Temática: 9.1.2.	Uso racional, transparente y eficiente de los recursos públicos
Objetivo Específico:	Implementar el uso racional, transparente y eficiente de los recursos públicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.1.2.1. Desarrollo de la plataforma de transparencia	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
9.1.2.2. Aplicación de la normatividad y legislación existente en materia de transparencia y rendición de cuentas.				Epílogo: Visión de 2024
9.1.2.3. Revisión y actualización de instrumentos normativos del H. Ayuntamiento.				Mantener finanzas sanas
9.1.2.4. Promover la participación ciudadana para que los recursos se apliquen con base en las demandas prioritarias de la población, y en aquellos programas y/o proyectos que más impacto social generen y en su caso, se permita la reorientación de recursos.				Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
9.1.2.5. Aplicación de la reglamentación para llevar a cabo los procesos de licitación o adjudicación de contratos, ya sea de obra pública o adquisiciones competencia del municipio			Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
9.1.2.6. Aprovechamiento óptimo de los recursos mediante acciones de austeridad y mejor ejecución del gasto corriente en congruencia con las políticas nacional y estatal.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.1	Buen Gobierno
Objetivo General	Lograr que esta Gestión Pública Municipal tenga una Eficiencia Presupuestal, se desarrolle con Transparencia, que promueva el combate a la Corrupción, y la rendición de cuentas; estableciendo la Mejora Continua y mecanismos de control; asimismo, fomentará el sistema recaudatorio, y tendrá un plan de austeridad.
Temática: 9.1.3.	Control Interno y Mejora Continua
Objetivo Específico:	Mejora continua y mecanismos de control.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.1.3.1. Gestionar programas y proyectos de desarrollo municipal, de mejora administrativa, control interno y gestión para resultados, con base en la oferta institucional federal y estatal.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar
9.1.3.2. Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio.			Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas
9.1.3.3. Consolidar la implementación de mecanismos de participación ciudadana.			EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
9.1.3.4. Implementar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.				
9.1.3.5. Recepción, seguimiento y resolución de quejas y denuncias ciudadanas.				
9.1.3.6. Actualización del marco normativo municipal.			EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
		y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.2	Paz y orden social
Objetivo General	Fortalecer al municipio en materia de derechos humanos, seguridad pública y protección civil, a través de la mejora institucional; con lo cual se recuperará la confianza ciudadana.
Temática: 9.2.1	Protección de Derechos Humanos
Objetivo Específico:	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.2.1.1. Atender y resolver quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho
9.2.1.2. Promover la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos.				
9.2.1.3. Difundir los Derechos Humanos y el reconocimiento de la dignidad humana.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.2	Paz y orden social
Objetivo General	Fortalecer al municipio en materia de derechos humanos, seguridad pública y protección civil, a través de la mejora institucional; con lo cual se recuperará la confianza ciudadana.
Temática: 9.2.2	Sociedad Segura
Objetivo Específico:	Protección de la ciudadanía a través de sus instituciones de seguridad pública que mantengan la paz y prevengan el delito.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.2.2.1. Fortalecimiento de las capacidades, profesionalización y equipamiento de elementos de seguridad pública.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad
9.2.2.2. Promover acciones de prevención del delito y comunidad segura en coordinación con las instancias federales y estatales, así como la sociedad civil				
9.2.2.3. Impulsar la participación con las instituciones del orden federal y estatal o regional en materia de seguridad pública, uso de la inteligencia y prevención del delito.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.2	Paz y orden social
Objetivo General	Fortalecer al municipio en materia de derechos humanos, seguridad pública y protección civil, a través de la mejora institucional; con lo cual se recuperará la confianza ciudadana.
Temática: 9.2.3	Sociedad Alerta
Objetivo Específico:	Establecimiento de protocolos de Protección civil en el municipio ante cualquier desastre natural o eventualidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.2.3.1. Desarrollo del Programa de Protección Civil.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad
9.2.3.2. Elaboración de documentos o carpetas de diagnósticos de riesgos municipales.				
9.2.3.3. Integración del Comité de Protección Civil Municipal.				
9.2.3.4. Gestión para la Adquisición de equipamiento para protección civil.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.3	Desarrollo Social
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltempan, a través del otorgamiento de servicios de calidad en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, Equidad de Género, y Atención a Grupos Vulnerables.
Temática: 9.3.1.	Desarrollo Educativo
Objetivo Específico:	Contribuir al desarrollo educativo en el municipio, a través del apoyo para el mejoramiento de los planteles educativos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.3.1.1. Gestionar recursos y/o acciones para la construcción, mejora o rehabilitación de la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con las instancias federales y estatales	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación
9.3.1.2. Establecer vínculos para la gestión con instancias federales y estatales para becas, apoyos o financiamientos en materia educativa				
9.3.1.3. Vinculación municipal con el magisterio y Comités de Padres de Familia para gestión de acciones en materia educativa y su vinculación al mercado laboral.				
9.3.1.4. Gestionar el acceso de la población estudiantil a programas de estudios de nivel superior o técnico a universidades o instituciones a distancia en colaboración con el gobierno estatal o federal.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.3	Desarrollo Social
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltempan, a través del otorgamiento de servicios de calidad en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, Equidad de Género, y Atención a Grupos Vulnerables.

Temática: 9.3.2.	Fomento a la Salud
Objetivo Específico:	Fomento a la salud de la población del municipio, a través de acciones orientadas a mejores prácticas de cuidado para un desarrollo integral.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.3.2.1. Gestionar la disponibilidad de servicios de salud en el municipio, para la población abierta, a través de las unidades de atención médica móviles y fijas.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población
9.3.2.2. Llevar a cabo jornadas de médicos asistenciales focalizadas hacia los distintos sectores de la población o las comunidades.				
9.3.2.3. Impulsar la gestión de acciones y/o programas para la construcción, rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en materia de salud en colaboración con las instancias estatales y federales.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.3	Desarrollo Social
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltempan, a través del otorgamiento de servicios de calidad en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, Equidad de Género, y Atención a Grupos Vulnerables.
Temática: 9.3.3.	Fomento Cultural y Deportivo
Objetivo Específico:	Fomentar la cultura y el deporte en el municipio, a través del fortalecimiento de la infraestructura de espacios públicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.3.3.1. Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios culturales y deportivos mediante la gestión de recursos en coordinación con las instancias federales y estatales	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
9.3.3.2. Impulsar la realización de festivales culturales y el rescate a las tradiciones				
9.3.3.3. Promover el deporte entre la población, a través del desarrollo de torneos en coordinación con las instancias federales y estatales.			Eje 3 III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.3	Desarrollo Social
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltempan, a través del otorgamiento de servicios de calidad en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, Equidad de Género, y Atención a Grupos Vulnerables.
Temática: 9.3.4.	Sociedad Incluyente
Objetivo Específico:	Atención prioritaria a grupos vulnerables del municipio, para mejorar su calidad de vida; disminuyendo así las brechas de desigualdad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN		EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.3.4.1. Brindar protección y asistencia a la población en condiciones de vulnerabilidad.		Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar
9.3.4.2. Implementar acciones en pro de conductas positivas en beneficio de la familia y la sociedad.				EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad
9.3.4.3. Mejorar las oportunidades de desarrollo de los adolescentes y jóvenes				Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
9.3.4.4. Fortalecer e implementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; así como fomentar las acciones de asistencia social para una vida digna y autosuficiente.					
9.3.4.5. Impulsar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, de la mujer en la sociedad.		EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Libertad e Igualdad	
9.3.4.6. Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas del municipio.		Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.		Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL
9.3.4.7. Preservar la cultura indígena y apoyar a la población en condiciones de pobreza.		Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
9.3.4.8. Promover e implementar proyectos productivos para las mujeres de la comunidad indígena.		Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.		Desarrollo sostenible
9.3.4.9 Llevar a la comunidad jornadas de salud, educación y prevención de violencia a la comunidad indígena sobre todo a niños y mujeres.		Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 3 III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.
9.3.4.10. Fortalecer los servicios de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo integral.					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.3	Desarrollo Social
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltempan, a través del otorgamiento de servicios de calidad en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, Equidad de Género, y Atención a Grupos Vulnerables.
Temática: 9.3.5.	Impulso a la mejora de vivienda
Objetivo Específico:	Disminuir el número de habitantes que presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda, en el municipio de Santa Catarina Tlaltempan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.3.5.1. Brindar apoyos para el mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios en vivienda.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
9.3.5.2. Gestionar la incorporación de habitantes del municipio de Santa Catarina Tlaltémpam, a programas federales y estatales, que atiendan la carencia por calidad y espacios de la vivienda.				Construir un país con bienestar
9.3.5.3. Gestionar la realización de obras de electrificación en viviendas en zonas marginadas.				
9.3.5.4. Dignificación de las viviendas en el municipio.				Desarrollo sostenible

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.4	Desarrollo económico
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico del municipio, a través del incremento en la inversión pública en infraestructura para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos municipales.
Temática: 9.4.1.	Activación Económica
Objetivo Específico:	Activar la economía en el municipio a través de fomentar la cultura emprendedora, la vinculación con el ámbito laboral y la capacitación como acciones de fuentes generadoras de empleo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.4.1.1. Vinculación con programas estatales y federales de becas para capacitación y fomento al autoempleo.	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
9.4.1.2. Convenios intermunicipales para la participación en ferias y jornadas para la colocación de personal.				
9.4.1.3. Difundir los programas estatales y federales enfocados al empleo.				
9.4.1.4. Promover el autoempleo a través de la capacitación y desarrollo de proyectos.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.4	Desarrollo económico
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico del municipio, a través del incremento en la inversión pública en infraestructura para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos municipales.
Temática: 9.4.2.	Impulso al campo y seguridad alimentaria
Objetivo Específico:	Procurar el desarrollo económico en el municipio mediante el apoyo al campo y la seguridad alimentaria.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN		EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.4.2.1. Promover la tecnificación del campo y su impulso productivo en armonía con el rescate de costumbres y protección ambiental.		Eje 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Detonar el crecimiento
9.4.2.2. Impulsar la capacitación y tecnificación del campo que fortalezca la economía de autoconsumo y familiar del municipio en coordinación con los programas de las instancias federales y estatales.					Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
9.4.2.3. Gestionar programas estatales y federales para canalizar recursos al campo.					Detonar el crecimiento
9.4.2.4. Mejorar las prácticas de producción, así como establecer mecanismos para facilitar la colocación de los productos del sector en el mercado.					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.4	Desarrollo económico
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico del municipio, a través del incremento en la inversión pública en infraestructura para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos municipales.
Temática: 9.4.3.	Mejora infraestructura y mayor cobertura de servicios municipales
Objetivo Específico:	Mejoramiento de la infraestructura en el municipio para la ampliación de coberturas de servicios públicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN		EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.4.3.1. Mejorar la infraestructura de servicios básicos a la población.		Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Construir un país con bienestar
9.4.3.2. Ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado, saneamiento, y electrificación.					Construcción de caminos rurales
9.4.3.3. Ampliar el alumbrado público.					
9.4.3.4. Ampliación y mejoramiento de los caminos rurales y vialidades principales del municipio.					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.4	Desarrollo económico
Objetivo General	Fomentar el desarrollo económico del municipio, a través del incremento en la inversión pública en infraestructura para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos municipales.
Temática: 9.4.4.	Impulso al turismo
Objetivo Específico:	Impulsar el turismo de naturaleza en el municipio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.4.1.1. Realizar alianzas estratégicas intermunicipales.	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
9.4.1.2. Fomento turístico y rescate del patrimonio cultural.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.		
9.4.1.3. Gestión de recursos para la conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico, Artístico y Cultural del Municipio.	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Detonar el crecimiento
9.4.1.4. Organización de fiestas, ferias y eventos para difusión de las tradiciones, impulso a la economía local y conservación de la identidad.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.5	Desarrollo urbano sustentable
Objetivo General	Garantizar mejores condiciones del municipio a través de la implementación de acciones oportunas de promoción y vigilancia del desarrollo urbano ordenado y sustentable.
Temática: 9.5.1.	Promoción del ordenamiento territorial
Objetivo Específico:	Promover un ordenamiento territorial a través del respeto a la vocación de usos de suelo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.5.1.1. Desarrollo de instrumentos jurídicos para el ordenamiento territorial.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
9.5.1.2. Impulso a la regularización de colonias y asentamientos irregulares en zonas sin riesgo.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.5	Desarrollo urbano sustentable
Objetivo General	Garantizar mejores condiciones del municipio a través de la implementación de acciones oportunas de promoción y vigilancia del desarrollo urbano ordenado y sustentable.
Temática: 9.5.2.	Mejoramiento de la imagen urbana
Objetivo Específico:	Mejoramiento de la Imagen urbana del municipio, a través del desarrollo de mecanismos normativos para elevar los niveles de vida de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.5.2.1. Aplicación de lineamientos y normatividad para el mejoramiento de imagen urbana.	EJE 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
9.5.2.2. Gestión de recursos estatales y federales para fortalecer la imagen urbana del municipio.				
9.5.2.3. Rescate de espacios públicos para su aprovechamiento en el desarrollo de diversas actividades de recreación de la población.				
9.5.2.4. Rehabilitación de parques y jardines.	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 9.5	Desarrollo urbano sustentable
Objetivo General	Garantizar mejores condiciones del municipio a través de la implementación de acciones oportunas de promoción y vigilancia del desarrollo urbano ordenado y sustentable.
Temática: 9.5.3.	Preservación y conservación de los recursos naturales
Objetivo Específico:	Preservación y conservación de los recursos naturales del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	EJE	TEMÁTICA
9.5.3.1. Implementar el sistema integral de recolección de residuos sólidos municipales.	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible
9.5.3.2. Impulsar el desarrollo de programas federales y estatales en materia ambiental.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.		
9.5.3.3. Gestionar proyectos de enotecnias para el aprovechamiento del agua de lluvia, y energía solar; así como la instalación de baños secos.	Eje 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.		

Para mayor nivel de análisis en la alineación con los instrumentos de planeación estatal (2019-2024) y nacional 2019-2024, consultar la versión larga en el Sitio Web: <https://www.tlaxtepan.gob.mx/finanzas-publicas>

### Proyección financiera Anual

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	2020	
<b>Totales</b>	<b>\$8,745,300.00</b>	<b>\$13,460,030.00</b>	<b>\$20,035,500.00</b>	<b>\$20,836,920.00</b>
<i>Recursos propios</i>	\$164,300.00	\$167,230.00	\$226,800.00	\$235,872.00
<i>Impuestos</i>	\$46,200.00	\$48,230.00	\$66,300.00	\$68,952.00
<i>Derechos</i>	\$101,800.00	\$102,500.00	\$94,700.00	\$98,488.00
<i>Productos</i>	\$16,300.00	\$16,500.00	\$65,800.00	\$68,432.00
<i>Aprovechamientos</i>				
<i>Participaciones y Aportaciones</i>	\$8,581,000.00	\$13,292,800.00	\$19,808,700.00	\$20,601,048.00
<i>Participaciones</i>	\$7,180,200.00	\$10,142,800.00	\$13,588,400.00	\$14,131,936.00
<i>FISM</i>	\$1,000,000.00	\$2,500,000.00	\$3,200,300.00	\$3,328,312.00
<i>FORTAMUN</i>	\$400,800.00	\$650,000.00	\$720,000.00	\$748,800.00
<i>Convenios</i>			\$2,300,000.00	\$2,392,000.00

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable.